

"CURSO NACIONAL DE ARBITRAJE EN PARA-KARATE"

FECHA: 17 DICIEMBRE 2023.

LUGAR: ONLINE

INSCRIPCIÓN: [HTTPS://SEMINARS.TALENTONWEB.COM](https://seminars.talentonweb.com)



DEPARTAMENTO NACIONAL DE PARA-KARATE





Real Federación Española
de Karate y D.A.
www.rfek.es



MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE



Consejo
Superior
de Deportes



CIRCULAR NÚMERO: 90

ASUNTO: CONVOCATORIA CURSO NACIONAL DE ARBITRAJE EN PARA-KARATE (ONLINE – A TRAVÉS DE PLATAFORMA ONLINE – 17 de diciembre de 2023)

La Real Federación Española de Karate, a través del Departamento Nacional de Arbitraje y el Departamento Nacional de Para-Karate, convoca el Curso Nacional de Arbitraje en Para-Karate dirigido a todos los Árbitros, Técnicos y Coach que estén interesados y que se celebrará de forma **ONLINE durante el día 17 de diciembre de 2023.**

Horario: 10:30 a 13:00 horas

Profesorado:

- Juan Antonio Velasco (Director Departamento Nacional Arbitraje RFEK)
- Ainhoa Rodríguez Fernández (Pedagoga y Directora del Departamento Nacional de Para-Karate RFEK)

REQUISITOS

- Cuota de inscripción: **15 €**
- Deberán tener la licencia federativa autonómica en vigor para 2023 y club al que pertenece deberá tener la licencia nacional del club actualizada para 2023: 100 euros.

Nº de plazas ofertadas: 100 plazas.

Período de inscripción: Hasta el día 11 de diciembre o completar el número máximo de plazas por riguroso número de inscripción.

Precio de la inscripción y procedimiento:

- Importe: 15 euros.
- La inscripción se realizará a través de la plataforma de Talentonweb, en el siguiente enlace:

- <https://seminars.talentonweb.com>

- En cualquier caso, en caso de incidencia, tienen hasta las 10:00 horas (hora peninsular) del jueves 14 de diciembre al mail: josemaria@rfek.es. No se atenderán solicitudes via wassap ni posterior a la hora marcada.

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Plataforma ONLINE. Más adelante se informará de los enlaces o códigos de conexión para el Curso.

A las solicitudes que pudieran ser rechazadas por cualquier causa, se les concederá un plazo de 48 horas, para resolver su anomalía, comunicándose al interesado por teléfono o correo electrónico.





Real Federación Española
de Karate y D.A.
www.rfek.es



Consejo
Superior
de Deportes



PROGRAMA DEL CURSO NACIONAL DE ARBITRAJE EN PARA-KARATE

17 de diciembre de 2023

10:00 horas:

- Aclaraciones al Reglamento de Para-Karate RFEK
- Funciones y Responsabilidades del Equipo Arbitral
- Aclaraciones al Reglamento de Para-Karate WKF
- Presente y Futuro en la Competición de Para-Karate. Vídeos ejemplo y comentarios.

Madrid, 20 de noviembre de 2023

V.º B.º. El presidente

Antonio Moreno Marqueño

Directora Departamento de Para-karate

Fdo. Ainhoa Rodríguez Fernández

